

b. Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.

c. Teléfono: 942 331 077. Fax: 942 344 000.

d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "J" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación: Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla.

9. Apertura de ofertas:

a. El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 18 de octubre de 2006.—La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Rosario Fernández López.

06/13918

#### FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de tres servidores para el soporte de aplicativos relacionados con el proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria del área de Torrelavega-Reinosa, HCEC 06/07.*

1. Entidad adjudicadora: Fundación Marqués de Valdecilla.

2. Objeto del contrato:

El objeto de este contrato es el suministro de tres servidores para el soporte de aplicativos relacionados con el proyecto de Historia Clínica Electrónica de Cantabria en el ámbito de la Gerencia de Atención Primaria del área de Torrelavega-Reinosa.

a. Lugar de ejecución: Cantabria.

b. Plazo de ejecución: Máximo de un mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 40.000 euros.

5. Garantías:

• Provisional: Dispensada.

• Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.

<http://www.fmdv.org>.

b. Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta Santander-39008.

d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "J" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; En caso de coincidir en sábado o festivo se

aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación: Registro de la Fundación Marqués de Valdecilla.

9. Apertura de ofertas:

a. El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 18 de octubre de 2006.—La gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla, Rosario Fernández López.

06/13919

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obra de rehabilitación de las antiguas escuelas de las Ilces.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de octubre de 2006 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra de rehabilitación de las antiguas escuelas de las Ilces el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Entidad Adjudicadora; Ayuntamiento de Camaleño.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de las Antiguas Escuelas de las Ilces de conformidad con el proyecto redactado por el arquitecto don Ángel Prieto Serrano.

b) Lugar de Ejecución : Ilces

c) Plazo de Ejecución: 1 año.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de Adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto Base de Licitación: 100.875,73 euros de Ejecución por Contrata, IVA e impuestos incluidos.

5. Garantía Provisional: 2.017,51 euros.

6. Obtención de Documentación e Información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Camaleño.

b) Domicilio: Carretera Potes-Fuente De.

c) Localidad: Camaleño. Código Postal :39587.

d) Teléfono y Fax : 942 733 015.

e) Fecha límite de obtención de Documentación e Información: Día anterior a la fecha de finalización del plazo para presentar proposiciones.

7. Requisitos Específicos del Contratista:

a) Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

b) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, categoría b).

8. Presentación de las Ofertas:

a) Lugar y plazo de presentación.- Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Camaleño, de las 9 a las 14 horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en el BOC.

b) Formalidades.- Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el título de la licitación y el nombre del licitador.

- Sobre A, denominado de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y contendrá la documentación que señala el Pliego de Cláusulas.

- Sobre B, denominado PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA, se ajustará al modelo que señala el Pliego de Cláusulas.